



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

CUDAP: EXP-UNC: 0016535/2019

29 JUL 2019

VISTO:

El error involuntario cometido en la RD de la FCS N°224/19, que en donde dice "...Echevarri" debió decir "...Echavarri"; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario enmendar el error involuntario de tipeado.

POR ELLO;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES DE LA UNC
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Rectificar la RD de la FCS N° 224/19, que en donde dice: "...Echevarri", deberá decir: "...Echavarri".

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:

639

CSA